

**CARTA DE POSTULACIÓN  
ANEXO 1:**

**Sr. Camilo Benavente Jiménez  
Alcalde I. Municipalidad de Chillán**

De mi consideración:

De acuerdo a la publicación efectuada en la página de la Ilustre Municipalidad de Chillán y de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Chillán, adjunto envío a usted Currículum Vitae, a objeto de que mis antecedentes sean considerados en proceso de selección de postulante al cargo de:

- Director/a Administrativo/a de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León

Lo anterior, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 15898 del 2023 que llama a concurso Público de Antecedentes y Oposición, para proveer cargo de Director/a Administrativo/a de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León y establece sus bases.

Atentamente,

---

**Nombre y firma**

**Chillán, .....**

**DECLARACIÓN JURADA  
PARA OPTAR A CARGO PÚBLICO  
ANEXO 2:**

Para los efectos previsto en la Ley N°18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”, en los artículos 8, 10 y 11, y lo establecido en el Artículo 54° del D.F.L N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto, Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vengo a declarar bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo.
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo público, ni hallarme condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito y;
- Que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad prevista en los artículos 54 y siguientes del D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Conozco y declaro que la falsedad en la presente declaración me hará incurrir eventualmente en las penas señaladas en el art. 210 del Código Penal como autor del delito de perjurio, sin perjuicio de la nulidad del nombramiento en el cargo municipal producida con la inhabilidad concurrente, conforme al artículo 54° del D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**NOMBRE COMPLETO:**

**RUT:**

**FIRMA:**